



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1336-OF

Quito, D.M., 31 de diciembre de 2021

Asunto: Dictamen de prioridad para el proyecto "Consolidación e implementación de los instrumentos de rectoría y coordinación del Sistema Estadístico Nacional" con CUP 31210000.0000.387072 - Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Señor Magíster
Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta a la solicitud de dictamen de prioridad realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) el 02 de octubre de 2021.

Al respecto, la Secretaría Nacional de Planificación emite **dictamen de prioridad** - de acuerdo al siguiente detalle:

Proyecto: "Consolidación e implementación de los instrumentos de rectoría y coordinación del Sistema Estadístico Nacional"

CUP: 31210000.0000.387072

Período: 2022-2025

Monto Total: USD 1.172.115,74 de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Total US\$
2022	336.867,04
2023	370.898,45
2024	262.135,52
2025	202.214,72
Total	1.172.115,74

Así mismo, considerar las recomendaciones establecidas en el informe técnico de dictamen de prioridad No. 0149 Anexo Nro. 5 para una mejor ejecución del proyecto.

Es importante mencionar que este pronunciamiento corresponde al análisis técnico en el marco de las competencias y atribuciones de esta cartera de Estado; es decir, contiene aspectos de índole metodológico de planificación. En tanto que el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos, presupuestarios y contractuales, son de responsabilidad exclusiva del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos deberá mantener actualizada la información correspondiente en el Banco de Programas y Proyectos del SIPeIP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1336-OF

Quito, D.M., 31 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Eduardo Lemus Sares
SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL

Anexos:

- anexo_1_-_solicitud_de_prioridad0007849001640919310.pdf
- anexo_2_cronograma_valorado_ctpes.xls
- anexo_3_flujos_economicos_ctpes.xls
- anexo_4_certificaciOn_de_cumplimiento_de_requisitos_tÉcnicos.pdf
- anexo_5_-_informe_técnico_dictamen_prioridad__0149__ctpes-signed-signed.pdf
- anexo_6_demanda_plurianual_30.12.21.xls
- anexo_7_informe_justificacion_personal_ctpes_compressed.pdf
- anexo_8_informe_tecnico_nro.267sen_-signed_firmado.pdf
- anexo_9_cotizacion_laptops_inec.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jairon Freddy Merchán Haz
Secretario Nacional de Planificación

Señor Doctor
Simón Cueva Armijos
Ministro de Economía y Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Licenciado
Edgar Bernardo Orellana Heredia
Viceministro de Finanzas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señor Economista
Carlos Ivan Carrera Noritz
Subsecretario de Financiamiento Público
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señora Economista
Olga Susana Núñez Sánchez
Subsecretaria de Presupuesto
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Señorita
Yolanda Rosero Ordonez
Responsable de Gestión de Planificación e Inversión
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Señor Politólogo
Juan David Martínez Díaz
Asesor

Señor Magíster
Christian Miguel Cordero Nicolaide
Director de Planificación de la Inversión

sm/cc